

## Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

COMODORO RIVADAVIA.

7 L NOV. 2020

VISTO:

El Expediente CUDAP:EXP FCNCS\_CR-SJB:0000070/2020 solicitando la expedición del Título, y

## CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudio.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN Nº440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

## RESUELVE

Art. 1°) Autorizar la expedición del Título de LICENCIADA EN PROTECCION Y SANEAMIENTO AMBIENTAL, a la Srta. OLIVA, GABRIELA AGUSTINA (DNI N°38.299.153) obtenido en la Sede COMODORO RIVADAVIA.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

Gra Barbara Quelet Torrecidas Secretaria Académica Recultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud U.M.P.S.J.B.

MISC ANTONIA LIDIA BLANCO

ac de Cs. Hat y Cs. de la Salud

U.N.PS.J.B.